

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA "ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI) DIRIGIDO A MIPYMES.".

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0034.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince 15) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos treinta (11:05 P.M.) horas de la mañana, se han reunido los señores miembros del PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI), el señor JOEL JOSÉ SOTO LITHGOW, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. en calidad de Director Financiero;, ELPIDIO GARCIA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. n calidad de Director Administrativo, KATHERINE BRITO BAEZ, dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. en calidad de Coordinadora del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Económicas del proceso de Compra Menor No. PPS-DAF-CM-2021-0034 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI) DIRIGIDO A MIPYMES".

Fueron invitadas cínco (5) empresas a participar de este proceso:

- 1. SERVICIOS MARGARITA CABRERA, SRL
- 2. PANGA, SRL
- 3. LISSY RAQUEL FELIZ CASTILLO
- 4. KRONGEL COMERCIAL, SRL
- 5. KENLET COMPUTER, SRL

En la fecha fijada, cuatro (04) empresas entregaron oferta por el portal de compras dominicanas:

- 1. MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, SRL
- 2. MESSI, SRL
- 3. COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL
- 4. PAPELERÍA & SERVICIOS MÚLTIPLES YEFEL, SRL



Las empresas pasaron a la evaluación técnica requerida.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en el pliego de condiciones.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las especificaciones solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado:

Joel José Soto Lithgow Director Financiero

Coordinador

Elpidio García Alvarez Director Administrativo

aciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0031.